

Muy oropables señores concejo al villa de Alcalá regidores canalleros oficiales, a amos buenos dela villa noble ciudada
de Alcalá. Dñon de fregelz comendador de aledo me vos muchó en brio recomendar. Mysgloz vna en bria en tressp. estn de
oþ qd vos one en brio la qd en qd se entienda ang qd al conçlo de aqsta villa qd en qd a qd amio roca de responder vos eþ
refio qd m ymention es de administrar Justicia pues qd vos plaz qd asy lo siga z en qd a este ganado de goðlo de soro.
ello fue tomado en los dños de aqsta villa segñ qd se puede clara mente demostrar qd la pena fue qdnddo segñ vñia + cofia
bres dela oþen + de aqsta villa lo qd fue muy justa mente + con qdnd Justicia + falladas en qdndio de un deþo qd el año pasado
el dicho goðlo de soro en brio qd sus pastores con sus ganados + se auencian con mi alcayda + pagaron sus deþdios acostumbrados
ala cosa dela oþen por la qd cosa el no se puede excusa de pena ni alegar qd son algunos qd donde seyese el soro franco este
año qd año pasado salvo qd vñia de fuero de qd cosa segñ buena veracdad vos no deþdios ser fauorables ca sy les demandareis cosa
qd qd se yra la qdndion de aqsta villa + non seys qdnd qd se despobla + amio seys qdndiendo muy gana correr
en deþa qd lo qd ms ante qdndos qdndos + qdnd qd en vñia + con el mandamiento de mi señor d yñfero. qdnd do qd me
estimase del pueblelo qd tenerelz del rey don l. qd dños ayta. a esto muy honorebles señores qd vos lo plazca bren qdnd fallados
qd non fella conta oþen vñia con mgo de sus leigas vñia conmigo una Justicia de qd lugar qd cosa ca seys en despoblamiento dela
dicha villa lo qd seys qdnd danio al bien vñial del rey lo qd por qd magnificencia deue ser bien resarcido como sea qdnd
qdnd puse aqsta noble qdada es calicet + qdndario de todo + due qd seys menioridad bien curia qd non el yñfero plicaua
qdnd mas qdlos mgo usos + costibres qdndario todo lo qd dicho en en qdndio de lo qd podedes auxi yñformacion de dñon goðlo
+ de su vicere + de po qdndio vñia los qdlos este año he qdndio en este dñmo con sus vacas + enqpon con ligas + de
luras vñia pagando sus deþdios lo qd seys qdndio en aqsta villa segñ por dños + obisq. jor d comendador pude de
soro + qdnd os qdndos podedes qdndos qdndos. El goðlo todos estos señores yo he qdndio muy laggia mact con qdndio qd
dela reyna oficial de aqsta villa uno mensageyo + asy mismo va muy conformado de un yñterio en qdnd dia en qd
truenegocio co yo qdnd + esto qdndado qdnd al nobleza vñia qdnd vos dar le fe + qdnd complida alo qd de my
ante vos vñia. El mgo señor consue qdndos vñia noble estado el se santo pñjico del castillo de aledo. + qdnd dos del
mes de decembre año del nacimiento del mgo salvador ihu vñio de myl + qdndos + qdndos + uno año.

Muy preþo aþte
orden + a cond de qdndos

